



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 126

RECOLETA, 09 diciembre del 2014

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por Memorandum N° 455 de 3 Diciembre 2014, de la Sra. Directora Secpla, doña Gianinna Repetti Lara ; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

INGRESOS

Subt	Item	Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
05			Transferencias Corrientes		
	03		De Otras Entidades Públicas		
		007	Del Tesoro Publico	65.375	
			Subtotal	65.375	
			VARIACION PPTO. DE INGRESOS (+)	\$65.375	

GASTOS

Subt	Item	Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
21			Gastos en Personal		
	01		Personal de Planta	47.875	
	02		Personal a Contrata	17.500	
22			Bienes y Servicios de Consumo		
	08		Servicios Generales		21.600
24			Transferencias Corrientes		
	01		Al Sector Privado		
		004	Organizaciones Comunitarias	18.000	
	03		A Otras Entidades Públicas		
		101	A Servicios Incorporados a su Gestión	3.600	

			Subtotal	M\$86.975	M\$21.600
			VARIACION PPTO. DE GASTOS (+)	\$65.375	

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don José Villarroel Lara

Doña Mónica Año Moscoso

Don Ricardo Sáez Valenzuela

Vota en contra de este acuerdo la concejal :

Doña María Inés Cabrera Squella

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HNM/pgs.

TRANSCRITO A;

- Alcaldía
- Control
- Adm. Municipal
- Jurídico
- Secpla
- D.A.F
- Secret. Municipal



HORACIO NOVQA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL